

INTERALGO S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO 2010

Señores
Accionistas de
INTERALGO S.A.
Presente

Para los fines pertinentes, me permito presentar a su consideración, el informe de Comisario de INTERALGO S.A., correspondiente al ejercicio enero- diciembre del 2010.

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- 1.1 Se han observado todas y cada una de las disposiciones legales, normas y procedimientos, incluidas las estatutarias y se han dado cumplimiento a las resoluciones de las juntas Generales, conforme constan en las respectivas actas, las mismas que han sido debidamente elaboradas y registradas.
- 1.2 La administración me ha proporcionada oportunamente la información económica-financiera y ha brindado máxima colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
- 1.3 Se deja expresa constancia que, para el cumplimiento de mis funciones y la elaboración del presente informe, se ha considerado lo establecido en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.
- 1.4 Los libros sociales, de accionistas, de actas, expedientes, comprobantes, formularios, libros de contabilidad, archivo y más documentos, se mantienen debidamente actualizados y de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

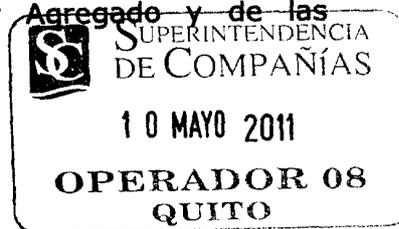
2.- ASPECTOS CONTABLES

Se mantiene invariables, uniformes y consistentes las políticas contables y se dieron cumplimiento a las disposiciones legales, especialmente las referencias a: registro de inversiones permanentes y temporales, reconocimiento de ingresos y gastos, provisiones, activos fijos, amortizaciones.

3.- ASPECTOS LABORALES Y TRIBUTARIOS

La compañía ha cancelado oportunamente sus obligaciones patronales, y se ha cumplido con las obligaciones sociales, fiscales y municipales.

Los formularios, comprobantes de pago, anexos y cuadros confirman el oportuno cumplimiento del Impuesto al Valor Agregado y de las retenciones en la fuente.



4.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión y en base a la verificación y revisión de balances y documentos, que incluyeron pruebas de auditoría que estos casos requieren, el Balance General al 31 de diciembre del 2010, presenta razonablemente la posición financiera de la empresa y se han establecido los verdaderos resultados operacionales, conforme lo demuestre el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio enero-diciembre del 2010, de conformidad con Principios Contables Generalmente Aceptados y la ley pertinente.

5.- ASPECTOS ECONOMICOS-FINANCIEROS

5.1. Resultados de Operación

La comercialización de telas e hilo en el presente período dejó en cero los inventarios de mercadería, sin que hayan realizado compras para continuar con el giro del negocio, lo que generó por consiguiente una pérdida de US\$ 55.264, hecho que debilita aún más el patrimonio de la empresa.

5.2. Situación financiera:

La solvencia, liquidez y capital de trabajo, se han visto afectados por la baja en el nivel de ventas, existió un decrecimiento significativo de los activos y un aumento en los pasivos totales.

5.3 Situación legal:

Debido a los resultados deficitarios obtenidos en años anteriores y en el 2010, la empresa ha entrado en un proceso de liquidación, trámite que se lo está realizando en la Superintendencia de Compañías, y que deberá notificarse a las entidades pertinentes.

6. RECOMENDACIÓN

En consideración a las verificaciones contables realizadas y al presente informe, me permito recomendar a los Señores Accionistas de INTERALGO S.A., aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2010.

Muy atentamente,



DR. ROMMEL VASQUEZ
COMISARIO

